

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precio de tarifa
Remitidos 1'25 plus 1/10
Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido
Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima.

EN BARCELONA
Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián
y C., Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las
Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, 'Alcalá, 6 y
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

CIRCUNSCRIPCION DE TARRAGONA-REUS-FALSET Elecciones de Diputados á Cortes

ELECTORE:
El Comité Monárquico de esta Circunscripción no podía dejar de acudir á vosotros en estas elecciones.

Los intereses morales y materiales de estas comarcas fueron en la legislatura anterior un representante genuino, celoso, íntegro, **D. JOSÉ NICOLAU Y SABATER**. Nosotros, nos place recordarlo, le designamos entonces nuestro candidato, bien seguros de que interpretáramos los sentimientos del país y de que le dotáramos del representante que necesitaba.

Los hechos han corroborado con exceso nuestra esperanza, y hoy no tenemos más que responder á un vehemente deseo unánime de los elementos vitales de la Circunscripción el presentar y proclamar candidato nuestro en las elecciones del día 8 de Marzo á

D. José Nicolau y Sabater

Este Comité está persuadido de satisfacer así los deseos de los amigos y las aspiraciones de cuantos aman al país.

¡ grande fué el triunfo de nuestro candidato en los pasados comicios, mayor será aún en estos.

¡ Monárquicos de Tarragona-Reus-Falset! ¡ Ciudadanos todos! Votad y haced votar la candidatura de

D. José Nicolau y Sabater

y demostrareis vuestra convicción y vuestro amor al país, tan necesitado de representantes abnegados y dignos de tal nombre.

NOTAS ELECTORALES

Retirada del señor Veciana

Los temores que se abrigan—reflejados por nosotros en una de nuestras notas de ayer—van á confirmarse. El candidato del Gobierno, á quien este y sus amigos habían creado una situación extremadamente difícil en toda la provincia, que en Reus resultaba de todo punto insostenible y peligrosa, han decidido, según autorizadamente se nos afirma, retirar la candidatura, rompiendo gallardamente el nudo gordiano que le ataba y eludiendo la situación deseada en que se queda quien sufre una derrota considerable no obstante las pasiones, amaños y coacciones ilícitas que se ponen en juego para evitarla.

Tardía es la resolución, y de haberla adoptado antes el Sr. Veciana hubiera prestado positivamente un servicio cierto á la causa de la monarquía y del orden y, sobre todo, á las órdenes de Reus; pero hemos de declarar que con ella se coloca al fin noblemente el candidato conservador en la actitud que corresponde á las ideas y al pueblo que se proponía representar.

La retirada del Sr. Veciana resuelve otro problema importante de nuestra lucha electoral. Sabido es que, á espaldas del Gobierno, aunque diciéndose en público que con el beneplácito suyo, el candidato ministerial había celebrado una alianza, más ó menos extensa, con el Sr. Nogués, que figura en la conjun-

ción republicana al lado del Sr. Soriano, el cordial amigo del Ministro de la Gobernación.

La retirada del Sr. Veciana hará inútil por completo todo expediente y ardid destinado á resolver el difícil problema de hacer ver que sus amigos apoyan y votan, á la vez que la suya, la candidatura del Sr. Nogués.

En cuanto á los de este, bien sabido es que, no obstante las aparatosas órdenes que en contrario se dan públicamente en secreto, votarán á un sólo candidato, que esté claro que no será otro que el Sr. Nogués, demasiado temeroso en esta ocasión de una derrota que es inminente, para que pueda permitirse el lujo de apoyar á sus propios contrincantes.

Las declaraciones del Marqués de Tamarit han sido en Reus admirablemente acogidas, produciéndose los efectos por nosotros previstos.

Alrededor de este famoso negocio de las aguas, y en defensa de los sagrados intereses de nuestra ciudad, se están agrupando, cada vez con más fuerza y cohesión, todos los más importantes elementos de ella y creándose un estado de opinión que, relegando á un segundo término el aspecto puramente político de la lucha, fundirá en dos tendencias enteramente opuestas las opiniones del cuerpo electoral.

En este concepto la situación electoral

del Marqués de Tamarit entendemos que ha mejorado notablemente, pues sabemos que sus candidaturas se verán en no pocos casos hermanadas con otras igualmente prestigiosas de candidatos que se proponen también defender á Reus y oponerse á la concesión del absurdo monopolio de sus aguas en beneficio de una empresa particular.

Los mauristas

La Juventud maurista de Madrid ha publicado una nota, que dice así:

« Los mauristas, combatidos por tan variados procedimientos, quieren hacer pública una vez más su resolución inquebrantable de no modificar ni alterar la candidatura presentada por Madrid. Concientes y con grandes alientos, no abdicen de sus convicciones ni de sus propósitos, y desprecian las insidias de sus adversarios.

Monárquicos fervorosos, sirven sus ideales engrosando las filas dinásticas con unos millares de votos.»

El Sr. Presidente de la Audiencia está enterado de si el Juez Municipal de Mora de Ebro aprueba las sandeces del Secretario interino de ese Juzgado? Valdría la pena.

Desde Gandesa

Caballé es directamente responsable de cuanto ocurre ó pueda ocurrir en algún pueblo del distrito. Tiene á sus órdenes cuatro caciquillos que capitanean á unos cuantos insolentes y así ejerce indecorosas coacciones y causa toda clase de molestias á quienes no son afeines á su política de mercader.

Es muy de notar la complacencia de las autoridades locales para con esos incapacitados, y es hora ya de que el Sr. Gobernador civil llame á capítulo á quienes deberían velar por el decoro y el orden público.

Las autoridades de Mora de Ebro en particular observan en este asunto una conducta tan sospechosa, que si en más altas esferas hubiese un poco de conciencia del cargo habría ya obtenido un duro y merecido correctivo. En Mora es tal la procaçidad de los gogqueillos de Caballé, y tal su grossearía que bien pudiera ser que los gentes ciudadanos, escogidos para víctimas de ese sujeto, no se resignaran á sufrir nuevos atropellos, y vista la nulidad ó mala intención de aquellas autoridades se decidiesen á hacer respetar sus derechos apelando á medios sensibles, pero, hoy casi únicos y eficaces.

Caiga, pues, sobre la cabeza de Caballé y de las autoridades á su servicio la responsabilidad de lo que en el distrito de Gandesa pueda ocurrir, y que nosotros seremos los primeros en lamentar.

AYUNTAMIENTOS!

A los amigos de Nogués les debeis el arriendo del Contingente Provincial. Sedles, pues, agradecidos. No votarle.

Electores:

El momento político actual es cuestión de vida ó muerte para Reus.

Del resultado de las elecciones depende el porvenir de nuestra ciudad.

Debido á los manejos de los posibilistas, desde las elecciones municipales que el Gobierno nos trata como á un pueblo muerto, haciéndonos pasar por las humillaciones más denigrantes.

Todo el mundo pide justicia, clamando contra esos atentados á la libertad, perpetrados por el Ministro de la Gobernación, asesorado por el Marqués de Grigny y el Sr. Nogués.

Si triunfan nuestros candidatos, se restablecerá la paz en los espíritus, y Reus recobrará sus derechos.

Si triunfa la tiranía, simbolizada en los Sres. Nogués y Veciana, tendremos que emigrar.

Por la libertad; por la dignidad ciudadana; por la tranquilidad del pueblo: hay que combatir á los vividores de la política!

Ha llegado la hora de vengar los agravios que se han inferido á Reus.

Las personas dinásticas por convicción, que consideran un deber votar al candidato ministerial, perderán el tiempo si votan al Sr. Veciana, pues su voto se lo abrogarán los posibilistas en virtud del convenio celebrado con el Gobierno, cuyo pacto no podrán cumplir, pues no es un secreto para nadie que votan sólo á Nogués.

El señor Carner EL VOTO

El Sr. Carner Romeu no hubiera sido diputado por Vendrell. No le quiere allí ninguna persona de prestigio, ningún elemento sensato.

Pero á él, y á otros como él, que deseaban ávidamente un acta se le ocurrió eso de la defensa republicana que les proporciona una relativa satisfactoria perspectiva.

De esto nada tenemos que decir ahora.

Pero el Sr. Carner tomó ayer parte en un mitin político que tuvo lugar en esta ciudad, y parta activa, recomendando determinada candidatura.

Claro está que lo hizo en pago al auxilio que espera recibir en Vendrell de elementos afeines á los que ayer él acompañó aquí. Pero este mismo señor no explicó satisfactoriamente la contradicción en que incurrió por el solo hecho de participar en aquel acto político.

El Sr. Carner ha sido varias veces instado por sus correligionarios de Reus á adoptar ciertas actitudes justas y á obrar en armonía con ellos, y ha encontrado siempre una excusa para evadirse; él se ha inhibido siempre de colaborar por poco que fuese con sus correligionarios de Reus, porque no se creía llamado á intervenir en la vida política de esta comarca.

Y en efecto, ahora que á su personal designio conviene tal intervención viene á Reus, y mitines, y fa els gegants por estas calles don Jaime Carner Romeu.

ALS ELECTORS

Está acabantse el repartiment de candidatures á domicili.

Les deficiències, com sempre son grosses, ja per canvis de domicili, ja per perdues dels sobres, ja per deficiències naturals d'un servei ràpid.

Els que no hagin rebut candidatures, deuen passar per les oficines electorals.

El voto es una profesión de fé, un deber de ciudadanía, un arma de combate, muchas veces un sacrificio.

Una profesión de fé. Fé en la patria, en el porvenir. Creencia firme de que las naciones son sanables, de que nuestros actos inspirados en el deber no son inútiles, de que la voluntad firme y recta vence al fin todas las coruptelas y todas las presiones.

Un deber de ciudadanía. Nos debemos á la sociedad, á la patria, á la solidaridad con nuestros hermanos. Por esa patria han pasado huracanes de maldición, su suelo se ha cubierto de ruinas; los partidos se la dividieron, los caciques la explotaron, los vividores la envilecieron. Con nuestro voto podemos restaurar las ruinas, rehabilitar la dignidad, reconquistar el patrimonio moral y material de la patria.

Un arma de combate. La vida es perpetuo combate y las armas son muchas. Hay batallas de ideas, guerras de clases, luchas electorales. La palabra, el escrito, el voto, el dinero son otras tantas armas. Traidor se llama al soldado que se vende al enemigo. Traidor debe llamarse también al elector que deserta del deber para seguir el camino de su conveniencia.

El voto puede ser también un sacrificio. Cogemos en nuestras manos la papeleta electoral como una cosa sagrada, como una ofrenda. La ley quiere asociarnos á la obra de la regeneración social dándonos un medio de colaborar en ella.

¡ Ciudadanos de Reus! no desoigáis la voz del deber y esgrimid esa arma legal que en vuestras manos será mortífera para los enemigos de la ciudad.

Votad, pues, todos conforme vuestra conciencia, y haced votar á los demás estimulados con el ejemplo. No desechéis esfuerzo alguno que sea lícito para inducir á votar á vuestros amigos, á vuestros conocidos, á cuantos estén en el radio de vuestras relaciones.

Si cumplís con vuestra conciencia á medida de vuestras fuerzas, el éxito coronará la empresa y tendréis la sa-

CAMPANA ELECTORAL CANDIDATURA PATRIÓTICA

ELECTORS DE REUS:

La necesidad imperiosa de defender los intereses de Reus, fa que tots els que ens creyem en lo dret i en el deure de representar el sentir i el voler de la majoria de la població ens presenten units al cos electoral pera convidarlo á portar á bon terme l'obra de regeneració iniciada amb les eleccions provincials i continuada en les municipals.

Alguns dels firmants no militen en el camp polític i precisament per xó, mai ens havíem cregut autoritzats á intervenir en qüestions electorals. Pero com que dintre les vies del dret no tenim altra arma per a evitar que's consumi l'atentat contra Reus del Monopoli de les aigües, tots els bons reusenens tenim l'ineludible misió d'acudir al terreny a que s'ens crida, per a vengar els agravis que s'han inferit á la nostra població i redimir-la de la funesta tutela dels que no senten escrúpols de befar i arruinar un poble per a conseguir els seus fins particulars.

Pensavem que després de la victòria conseguida quan les eleccions Municipals, ja havia acabat la nostra tasca. No ha sigut aixís: la voluntat de Reus, lluny d'esser respectada ha sigut escarnida.

Fou substituït l'arcalde que Reus acceptava amb orgull, per un altre que, amb tot i esser antidinastic, mereixé el nomenament de R. O. al obligarse á fer el joc dels enemics de la ciutat. No volgué firmar la escriptura de les aigües i se'l declará cessant en el càrrec nomenant-segudament un nou arcalde de R. O. desafecte al Règim qu'ha complert mellor qu' aquell amb la Empresa Caballé. Com si aixó no fos burla prou saguant, s'han anulat, de la manera mes arbitraria, les eleccions del districte tercer perdent el poble la majoria consistorial.

Totes les disposicions ministerials, aixís les de caràcter polític com les que afecten directament á la tramitació de l'expedient de les aigües, han sigut apelades i s'troben pendents del fallo de la superioritat. La escriptura de les aigües no está convalidada. Tot lo que hi ha pendent se resolrà dintre poc temps i la resolució dependeix del resultat de les eleccions.

Doncs be: per a protestar dels agravis que i ens han inferit; per a demostrar l'agraïment de Reus als que l'han ajudat i per assegurar la favorable solució dels recursos pendents que han de determinar el triomf de la nostre població, es de tot punt indispensable que de les urnes ne surtin victoriosos, en primer lloc els senyors NICOLAU y MAYNER i derrotats els servidors de l'Empresa Caballé senyors Nougues i Veciana que son els mes directament responsables dels danys que s'han inferit á la nostra població.

REUSENCES: Tinguen fé; tingueu esperança. Si entre tots sabem fer triomfar la candidatura de

Don Josep Nicolau Don Ramon Mayner

nostres aspiracions se veuran satisfetes i quedarà coronada la nostra obra de pau, d'amor i de patriotisme que s'ha de traduir en una era de prosperitat i venturosos per a Reus.

Antón Borrell i Sagrañes, Comerciant i Diputat provincial.—Ramón Vidiella Balarí, Advocat, Diputat provincial i President accidental de la Cambra Agrícola.—Evarist Fabregas, Joan Magriñá, Pere Cavallé, Ramón Jordana, Marc Massó, Antón Porta Pallissé, Pere Barrufet Puig, Esteve Sagalá, Joan Amigó, Regidors del Excm. Ajuntament de Reus.—Josep M. Tarrats, Industrial, i President del Pantán de Riudecanyes.—Joan Boqué, Comerciant, i President de la Cambra de Comerc. —Antón Canís, Propietari i President de la Cambra de la Propietat Urbana.—Eduard Recasens, Regidor del Excm. Ajuntament de Reus, i Vis President de la «Societat Económica Reusenense d'Amics del País». —Sebastià Miró, Comerciant i President del Centre Industrial y Mercantil.—Enric Izaguirre, Comerciant i President del Sindicat d'Exportadors.—Antón Pascual, Industrial.—Domingo Segimón, Advocat i Vocal del Consell provincial de Foment.—Josep Grau Rabascall, President de l'Associació de Metges de Reus.—DIARIO DE REUS: Foment, La Veu del Camp.

Reus 4 de Mars de 1914.

Una carta del señor Nicolau Contestando á un ataque

SP. DR. del DIARIO DE REUS.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de sus acertada dirección el siguiente escrito:

«En el semanario radical de Tarragona «La Voz del Pueblo», que patrocina la candidatura de los Sres. Fabregat y Mayner, se publica una carta anónima de Reus en que, entre otros conceptos no menos calumniosos ni más ciertos, se dice que yo dirigía el tercer depósito de Madrid cuando se hundió, y que soy empleado del Estado.

Debo declarar que hacía años que había cesado en la dirección de aquella obra cuando sobrevino el hundimiento de su cubierta y pilares, no construidos, ni siquiera empezados en el tiempo que de ella estuve encargado; y que tampoco era mío el proyecto de la parte hundida, pues todo lo proyectado por mí se ha sostenido y sostiene admirablemente.

Además, desde antes de haber jurado el cargo de Diputado en las anteriores Cortes, dejé todo empleo del Es-

tado de laborar en el orden práctico por el bien de nuestro Reus amado. Y estaréis orgullosos de vosotros mismos y obtendréis mañana la gratitud de vuestros hijos, los futuros ciudadanos.

¿Quién gobierna?

Palabras de «Le Temps».

«Le Temps», al dar cuenta de un libro sobre «Las etapas del reinado de Alfonso XIII», que publica M. R. Meynadier, dice:

«Ahora España entra en una nueva fase de su historia: fase en la que su política exterior va, sin duda, á llevar como á remolque su política interior. El Rey, más que nadie, ha preparado esta hora, cuya causa próxima ha sido la conquista marroquí. Es el verdadero eje de esta evolución.»

«¿No ha conquistado á los republicanos?»

«Pero si el Rey—y esto ya lo afirma Meynadier—quiere reuicir como en un solo haz todas las fuerzas españolas, es para que España juegue en adelante, un papel en el concierto de los pueblos.»

«¿Se inclinará España hacia la Triple Alianza, ó hacia la Triple entente? Hacia ésta, si España sigue las simpatías de su Rey.»

En primera plana, dándoles la importancia que realmente tienen, pero sin comentario ni aclaración, menos rectificación, incluye las apreciaciones de «Le Temps» el órgano oficioso del Gobierno.

Y esa manera de incluirla, demuestra que se juzgan cosa llana, natural, plausible...

«Llamamos la atención pública sobre el caso, porque es del más palpitable interés.»

En efecto, aquí se palpa que vamos á remolque de algo, y aún de algo exótico. El desquiciamiento y subversión dolorosa que notamos en la vida política es consecuencia de ello.

No corre los sucesos, no corre la vida nacional por sus cauces naturales. Nadie quiere la guerra de Marruecos, y la guerra no se acaba. Nadie habla de anticlericalismos, y el Gobierno conservador anuncia leyes laicas. Los partidos desertan de sus programas y sus jefes, los republicanos radicales ponen el grito en el cielo ante el espectáculo de dos candidaturas monárquicas, que juzgan ellos favorecerán el triunfo de la República. El atropello y la coacción y el amaño en los preparativos de las elecciones vuelven con más furia que en días que se juzgaron pasados para no tornar.

«Extraño, desconcertante, enfermizo! Todo lo antinatural es violento.»

Y como la paradoja, y la anomalía, y el absurdo han llegado á constituir la norma política en nuestra Patria, por eso la violencia, y el maltrato, y la protesta.

Ahora viene «Le Temps», y levanta una punta del velo: «la política exterior lleva como á remolque á la política interior.»

«¿Estará ahí la respuesta á las preguntas del Sr. Sánchez Toca y á las de «El Debate?»

«Porque, si el diario francés, ordinariamente tan bien informado, no se engaña, la política interior, con todas sus obscuridades, con el atoladero en que patalla, se explica por la política exterior: Mas ésta; ¿quién nos la declara?»

«¿Cuál es la política exterior de España? ¿Quién la dirige?»

El Sr. Sánchez de Toca interrogó, quién fuese el director de la política española en Marruecos.

Y también se inquirió quién dirigía la política religiosa, más bien antirreligiosa de España.

Y surge «Le Temps» y declara quien, según él, más que nadie ha preparado esta hora, cuya causa próxima ha sido la conquista marroquí.

Pero todavía seguimos á obscuras, ó medio á obscuras. Pues nos resta saber cuál es esa política exterior, que se ha preparado y á remolque de la cual va á ir la política interior...

El Gobierno se han creído en el caso de rechazar lo de: la conquista marroquí. No obstante, si mañana, «El Socialista», ó «El País», protestan contra la conquista, se les tornará á hablar de la defensa del honor patrio...

Una cosa vamos á hacer presente á «Le Temps». Las alianzas de España no serán, no pueden ser, cuestión de simpatías, por lo cual pasa de inoportuno tratando de la adhesión de nuestra Patria á la Triple alianza ó á la Triple entente, traer á cuento las reales ó supuestas simpatías de la Corona.

Y concluyamos puntualizando la situación española, que se deduce de las palabras del gran diario parisienese:

La política interior á remolque de la exterior.

SECCION OFICIAL

Asociación de Profesores Músicos de Reus

Se convoca á los señores asociados á la reunión general ordinaria que de conformidad á lo prevenido en los artículos 32 y 38 del Reglamento vigente, se celebrará el día 10 de los corrientes á las diez de la noche, en el local de la «Bohemia Modernista», sito en la calle de Pi y Margall (2.º del Rosario), de esta ciudad.

Reus 2 de Marzo de 1914.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Fatta.

CRÓNICA

DIARIO DE REUS invita á todos sus amigos y á las personas amantes de la población, asistir al

Gran meeting

que se celebrará hoy, á las 10 de la noche, en los salones de la sociedad «Foment Nacionalista».

En La Voz del Pueblo, que se escribe en Tarragona, bajo las inspiraciones de candidato radical Sr. Fabregat, aparece una carta difamatoria contra nuestro amigo Sr. Nicolau, fechada en Reus, que se encabeza con las siguientes líneas:

«De Reus. Transcribimos á continuación una de las muchas cartas protestas que hemos recibido de la indicada población.»

Todas estas protestas confortan el ánimo y abren el pecho á la esperanza.

Arriba, republicanos de Reus! que los mercaderes no deshonren el glorioso título de liberal que tenéis tan merecidamente ganado.

Es verdaderamente inconcebible se apele á estos medios reprobables para realizar una candidatura determinada, y nos causa asombro que haya adoptado semejante actitud el órgano del partido radical.

El nombre de los patrocinadores de la Candidatura Patriótica, que tan injusticadamente son atacados por los amigos del Sr. Fabregat, protestamos con toda energía, entregando semejante proceder al juicio del Cuerpo Electoral de Reus.

Bajo la presidencia del Alcalde don Pedro Ambrós y asistiendo los concejales Sres. Massó, Casaguada, Cavallé, Elias, Gusti, Fabregas, Jordana, Bonet, Prieto, Porta, Barrufet, Sagalá, Magriñá, Amigó, Recasens, Prats, Granel, Alberich, Barberá, Bonet y Pallejá, á la una y minutos de ayer tarde celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente á la actual semana el Ayuntamiento de esta ciudad, aprobándose el acta de la anterior.

Previo dictamen de la comisión de Foment concediéronse los siguientes permisos: A don José Pomerol Plana, para reformar la fachada de la casa núm. 37 de la calle alta del Carmen. Y á don José Segimón Prius, para renovar y estucar la de la casa núm. 54 del Arrabal de Santa Ana.

La distribución de fondos para el corriente mes, por la cantidad de pesetas 54.404'37, fué aprobada.

Quedóse enterado del estado comparativo del Matadero durante el mes de Febrero actual é igual mes del año anterior, notándose en el presente un aumento de ochenta y seis reses.

Con la aprobación de cuentas de Beneficencia y las de particulares termina el despacho ordinario.

Usa de la palabra el Sr. Pallejá para manifestar de que se había repartido con profusión por los pueblos de Mora y Gandesa unas hojas en las que se hacían manifestaciones hostiles en nombre de Reus, contra determinado candidato; y como este asunto podía acarrear trastornos y graves daños á esta ciudad, es de imperiosa conveniencia saber que el Ayuntamiento no ha sido su patrocinador y que ni siquiera estaba enterado. (El Sr. Pallejá lee íntegra la hoja de referencia, que resulta ser la circulada hace días, intitulada «Als riberencs del Ebre», que tan feliz acontecimiento y sorpresa causó en toda la parte de Mora y Gandesa, así como en Reus). El orador lector Sr. Pallejá entona perfectamente, asegurando el numeroso público, que tiene magníficas condiciones de actor.

Acabada la lectura del importante documento, al que dedicó un espacio dilatado de tiempo, el lector-orador dice que vá firmado por algunos concejales y personas que se abrogan la representación del pueblo de Reus, carácter que nadie les ha confiado. Este documento—continúa el Sr. Pallejá—veo, y conmigo mis amigos de minorías, que encierra extrema gravedad para esta población, por lo que es necesario hablar largo y tendido sobre el mismo. Lo he traído al Consistorio porque me enteré que existe en su contra una réplica en virtud de la cual se hacen concretas amenazas al comercio de esta ciudad, como podrán ver los señores concejales (El Sr. Pallejá, sin tener en cuenta que es ya hora avanzada nos larga otra lectura; esta vez interpreta una hoja publicada en Mora; lo hace en tono dramático altisonante, del más posible efecto, subrayando los conceptos más salientes. El Sr. Elias, pendiente de los labios de su compañero, está á punto de interrumpirlo cada vez que pronuncia un mos veyem precisats... no nos interessa... mos són prou conegudes... mos embruteixen...)

Acabadas las lecturas de la proclama y contestación de la hoja de Mora, el señor Pallejá, continuando en el uso de la palabra dice que podría aquella ciudad del Ebro declarar el boycó á Reus, en cuyo caso para esa población sería sensible; y que para librarla de este daño presentaba la siguiente proposición: «Que en vista de los resultados que ha producido la alocución «Riberencs del Ebre», el Ayuntamiento acuerde con fuerza ejecutiva declarar que los firmantes de dicha alocución no representan á Reus; que la representación genuina del mismo es el Ayuntamiento, y éste manifiesta que protesta y no se hace solidario de los conceptos que dicho documento contiene, y que desea que las relaciones de todas clases entre la ribera aquella y nuestra ciudad continúen con la misma cordialidad y afecto que hasta la fecha, prescindiendo de la persona á quien quieran votar para diputado, ya que tienen suficiente conocimiento de sus derechos y deberes para que nadie haya de indicarles en qué forma han de obrar. Y que le comuniquen este acuerdo telegráficamente al Alcalde de Mora de Ebro.»

El Sr. Cavallé: Solamente con la preasidenciá que tenemos podía presentarse discusión en el acto presente; no se trata de un asunto que pertenezca al Ayuntamiento, á la ciudad, es simplemente un motivo electoral, de efectos más ó menos seguros, pero completamente apartado de la esfera municipal, como comprendo yo, como comprenden mis amigos, como es el Sr. Pallejá y todos los demás señores del Consistorio. Por tanto, es improcedente mezclarnos en cuestión que no nos pertenece, más, contentiendo la alocución número importantísimo de firmas que representan la inmensa mayoría de la población, son por lo tanto ellas las que pueden responder. Ya vé pues el señor Pallejá que no es procedente la proposición y que está equivocado; pero si quiere mantener su criterio cerrado ten-

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere a los renombrados **CONFITES CARPA**
PROBARLOS ES ADOPTARLOS
Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

ga la seguridad que nosotros no la votaremos, resguardándonos la acción de contestar la réplica «Una quans riberenca del Ebre a uns quans senyors de Reus».

El Sr. Guàrdia censura a los concejales que firmaron la alocución y crea pertinente la proposición del Sr. Pallés. Este rectifica; dice que el Sr. Cavallé tiene varios criterios: mientras ahora encuentra impropio que la representación genuina de Reus lleve este asunto al Consistorio, en cambio ha dicho más de una vez que a la tribuna del Ayuntamiento deben dilucidarse, esclarecerse los asuntos que afectan a la ciudad. Está seguro que los firmantes de la hoja cometieron un error y que obraron en un momento de ofuscación sin reparar en las consecuencias, pero que ya han visto su resultado y que de ello deben arrepentirse. Alaba al Sr. Caballé Goyeneche que es para los pueblos de la ribera del Ebro como un padre, como un ídolo. Reus debe estarle agradecido. Termina el señor Pallés diciendo que puede ser venga un día en que, los que hoy le recriminan y le persiguen encarnizadamente le levanten un monumento.

El Sr. Recasens interviene por una alusión directa del Sr. Pallés. Le dice que no se preocupa de las sociedades económicas a que pertenece, pues no asistió a la reunión en que se acordó conferir el que habla toda la representación para el asunto primordial de que se relata, representación que no ha hecho uso pues en las firmas de la alocución consta «Eduardo Recasens, vice-presidente de la Sociedad Económica Reusense de Amigos del País». Finalmente, le dirige una expresiva y delicada felicitación por la lectura de los dos documentos, diciéndole que se rinde a sus condiciones ya que sin fatiga y entono brillantísimo y enérgico ha cautivado la atención de toda la sala.

El Sr. Magriñá exterioriza la creencia de que la proclama fué por sí se encontraba eco para que no fuese votado cierto señor candidato, siendo por lo tanto asunto a ventilar y resolver por una y otra parte, nunca el Ayuntamiento, que no puede constituir juicio de residencia. Hace saber al Sr. Pallés que ellos, por los motivos expuestos, votarán en contra.

El Sr. Pallés contesta brevemente a los Sres. Recasens y Magriñá.

Dirige sin número de elabanzas al señor Ambrós, Alcalde, a quien el señor Cavallé había dicho poco antes, que solo con una presidencia así podía haber discusión en asunto que no es incumbencia del Ayuntamiento.

Después de usar de la palabra los señores Masó, Alberich y Prats, la presidencia pregunta si se pasa a votación.

El Sr. Portés pregunta al Sr. Pallés, quien firma la réplica de la hoja «A las riberencas del Ebre», ya que le extraña no haya acuerdo del Ayuntamiento de Mora.

El Sr. Pallés: ¡Hay un telefonema!

La presidencia: Sr. aquí está; Sr. Secretario... El Sr. Ktes lee: «Mora.—Nos adherimos al manifiesto Mora de Ebro por amor a Reus y tradicionales relaciones de amistad, y comunicamos aplicación interceda cese campaña temeraria de minoría provocadora. De continuar eludimos responsabilidad, deplorando perjuicios puedan irrogarse noble ciudad de Reus.—Alcalde, Pedret; Castellá, Cuabellá, Barceló, concejales; Serrano, abogado; Castelló, Farmacéutico; Bergalló, Escoda; Peris, Perpiñá, Solé, Miró, etcétera, comerciantes y propietarios.—Hilario Costa.»

Como se ve, el telefonema es de un Alcalde a otro Alcalde, de las dos Moras. Seguidamente se pasa a votación, quedando aprobada por once votos contra diez.

Después de algunos ruegos y pregun-

tas levantóse la sesión a las dos y media.

La empresa del salón Kursaal de Reus anuncia para hoy el debut de la conzonestista Pilar García.

En el programa de películas figura entre otras la de 1,200 metros de la casa Nordisk «Amor sublime».

En el Consejo de ministros celebrado anteayer bajo la presidencia del Rey, le fué aceptado al capitán general D. Valeriano Weyler el relevo del cargo en que tan meritorios servicios ha prestado, nombrando para sustituirle en el mando de esta región a D. César de Villar y Villate.

El señor marqués de Tenerife telegrafió en la mañana de anteayer al ministro de la Guerra dándole cuenta de la resolución de ir el lunes a la huelga, adoptada por la sociedad de tranviarios de Barcelona y ofreciéndose, si así se creía conveniente, para permanecer en su puesto hasta que se encargase del mando su sucesor.

Pero como el Gobierno nada le había contestado a última hora de la tarde, resolvió marchar, partiendo ayer para Madrid en el rápido que sale de Barcelona a las 8'13 de la mañana.

El jefe de Estadística don Lorenzo Cereceda dirige una circular a los alcaldes para que antes del 15 remitan una relación certificada de los vecinos que hayan perdido el derecho electoral y otra de los que lo hayan adquirido.

El Rectorado ha nombrado a doña Julia Pelliza Sabater, maestra suplente de Lloá, y a don Antonio Jané Jané, maestro interino de Poboleda.

El Comité Italo Español de Roma proyecta un viaje a Cataluña de ingenieros, comerciantes, agricultores y alumnos de las Escuelas de Estudios Superiores, que formarán un total de 400 a 500 personas, proponiéndose visitar nuestros centros docentes e industriales durante la primavera próxima.

Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

Ha fallecido en el Instituto Pedro Mata de esta ciudad el comandante de Estado mayor don Pedro Blas y Blazquez, que durante muchos años estuvo destinado a la Capitanía general de Cataluña.

La Sección administrativa de primera enseñanza hace público que por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de Torre de Fontaubella doña Amalia Sanjens Folch.

La guardia civil de Montblanch comunica que, en el pueblo de Vila-vert, la vecina María Oller fué agredida por su hija, que la produjo varias heridas y quemaduras, calificadas de graves. La agresora tiene perturbadas las facultades mentales.

Los obreros tranviarios de Barcelona han presentado a la Compañía varias peticiones.

Le han concedido un plazo que terminará el próximo lunes, para que de una contestación, y en caso negativo se declararán en huelga.

El que esta quintilla escribe Muelas y dientes exhibe. Aunque muchos años cuenta, Porque usa desde el 70 Licor del Poto de Orive.

La aplicación del frío industrial a los vinos cada día se abre más camino. Para su experimentación existen ya instalaciones para su enseñanza en los establecimientos enológicos de Beaume (Francia) y en las estaciones italianas de Alti, Conegliano, Alba y Avellino.

En España, si no funcionan no tardarán en funcionar las de las Estaciones Enológicas de Villafranca del Penedés y de la Escuela de Viticultura de Reus.

—Pídase **Sal Vichy-Etat** para bebidas y **Comprimidos Vichy-Etat** efervescentes, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

LAUREANO FIGUEROLA
 Doctor en Medicina
 Ha trasladado su domicilio y despacho al Arrabal de Róbuster 28, 1.º, 1.ª (Casa Correos). Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5. Reus 2 Marzo 1914.

El Doctor **BOSCH UEBLAY**, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, **HA TRASLADADO** su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

GRAN OCASION
LA CASA ENRIQUE OLIVA
LLOYERA, 15.
 Liquidá sus existencias en muebles y objetos artísticos.
Automóviles

BUENA OCASION
 Un coche de siete asientos, Hispano-Suiza, 24 caballos, magnífica carrocería, completamente equipado y en perfecto estado por 6000 pts.
OTRO COCHE, 4 asientos, 22 caballos, completamente equipado y elegante carrocería por 2500 ptas.
 Informarán en esta imprenta.

ESTÓMAGO
 Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA
 las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto é quien lo pida.

DIVERSIONES PUBLICAS
Teatro Fortany
 Sesiones de cine para esta noche.—Debut de «Giannelli», célebre transformista y de Miss Lulá, notable alambriista.
Kursaal de Reus
 Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.
 Debut de la conzonestista Pilar García.
Sala-Reus
 Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.
 Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

EL ESPECIALISTA
 — EN —
ENFERMEDADES de los OJOS
DOCTOR ANGEL MERCADER
 Oculista del Hospital Cívico-Militar y del Dispensario municipal
HA TRASLADADO
 su Consultorio Oftalmológico de la calle de Monterols, al Arrabal alto Jesús, 36, 1.º-Reus.
 VISITA de 9 a 12 y de 3 a 5
 DIAS FESTIVOS, de 10 a 12

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO
 DE
JAIME ORIOL TORRENTS
 ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO
 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS
 Consulta de 9 a 1 y de 3 a 5 (económica de 7 a 8)
 Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.-REUS

J. Ballvé Aguiló
 MÉDICO-CIRUJANO
 Consulta de 2 a 4, De 8 a 9 (Vías urinarias)
 Arrabal bajo Jesús, 45, 2.º, REUS

SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA
 Importación directa de Chile a Barcelona
SULFATO DE COBRE
SUPERFOSFATO DE CAL
JOSÉ SANTANA SOLER, Representante
 CANUDA, 2, 2.º 1.ª—BARCELONA

TEINTURERIE "FRANÇAISE"
 DE E. BADAROUX. BARCELONA
 CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA
10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA
 Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en seco; sin competencia posible.
NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS a la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas
 Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guates
PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.
 — Sección especial de la «Teinturerie Française» —
 Único representante en Reus: **POMPEYO PEDROL**
 VILLA DE PARIS.—MERCEERIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

CORTADA & VILARÓ, S. en C.
 Electricidad en todas sus aplicaciones
 Alumbrado de ornato; Iluminaciones provisionales; Fuerza motriz; Calefacción en general; Material eléctrico; Instalaciones; Reparaciones; etc., etc.
Lámparas irrompibles
 Plaza de la Constitución, núm. 13.—Teléfono núm. 195
REUS

FARMACIA SERRA **ENOFOSFORINA**. Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80.-REUS.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao incongelable. Garantido a 250 Ptas. litro. Teléfono 183.—Calles Llobera (Padr), 47 y 49 y Cervantes, 140

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antilla, Méjico, New York y Costafirme

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 25 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. El vapor REINA M. CRISTINA saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Berríos, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto de Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor LEGAZPI saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá el día 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Layetana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, LUIS I. PEDRO, Plaza de Prim, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913. PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pág.
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
A 4 pesetas por cada espacio de 7 x 5 cms. que ocupe.	Hasta 3 ctm. de altura. 2'50	3'75	5'00	7'50	A 2 pesetas por cada espacio de 7 x 5 cms. que ocupe.
	De 3 a 5 ctm. de altura. 3'50	5'25	7'00	10'50	
	Por cada ctm. más. 0'50	0'75	1'00	1'50	

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán a re céntimos por línea é inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre a razón de 10 céntimos por inserción.

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.
SULFATO DE COBRE PURO
GARANTIDO 98/100%
LIVERPOOL

EXÍJASE LA MARCA

DOS MANOS

Pídase a los principales importadores de España REPRESENTANTES: TOMAS CINNAMOND & SONS - BARCELONA

SOCIETA GENERAL DE TRANSPORTS MARITIMOS A VAPORS
Línea de Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 31 de Marzo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Gran Via Layetana, 5, bajos. — Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Cajas de embalaje, para vender

Arboricultores, Floricultores Para exterminar los insectos

USAD SIEMPRE INSECTICIDA XEX VERDE

Remedio radical completamente inofensivo. No daña ni mancha aun a las flores más delicadas.

Folleto gratis a quien lo solicite

Depósito general y agente exclusivo para Cataluña:

J. DURAN, San Juan Despí, (Barcelona)
Sucursal MORERA y SANTAMANS, Hospital, 40, Barcelona

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

Premiada en las exposiciones de Alejandria y del Abidjato de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el E-CROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Deposito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Aprobada y autorizada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y p. atones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartillas, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: CALLE DE GOYA, 6, BAJO MADRID

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel 13 Marzo Cádiz 16 Ab
Valbanera 31 Marzo Barcelona 1.º Mayo

Servicios a las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

O. Wifredo, 5 Marza Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

M. M. Pinillos, 20 Marzo Para Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Balmes, 5 Abril Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

M. Sáenz, 5 Mayo Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Ceiba, Nuevitas, Fuerte Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía empuje de las Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarots de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 54, principal.

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Salte 4,50 por Villanueva	Llega 9'30
por Villafranca	8'37 (m.)
6'54	9'14 (B.)
8'40	13'27 (m.)
14'13	17'48 (c.)
17'16	2. 45
21'25	23'47 R

DE BARCELONA A REUS

Salte 5'26	Llega 9'21 (m)
8'13	10'39 (R.)
9'12	12'48 (c.)
12'50	16'15 (l.)
15'c2	19'24 (m.)
19'47	22'04 (R.)

DE REUS A FALSET Y HORA

Salte 6'50	Salte 9'12	Llega 9'58 (m.)
10'45	11'25	11'50 (R.)
13'18	14'24	14'58 (c.)
16'30	18'57	19'47 (m.)
19'46	21'11	21'48 (R.)
22'11		23'16 (F.)

DE HORA Y FALSET A REUS

Salte 5'40	Llega 6'46 (B.)
6'—	8'28 (m.)
7'15	9'03
12'17	13'11
17'—	18'45
20'09	20'45

DE REUS A LÉRIDA

Salte a las 8'22 y llega a las 11'22 (corre)	
13'35	20'05 (m.)
17'59	22'03 (m.)
20'30	0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Salte a las 5'30 y llega a la 9'46 (m.)	
16'15	20'17 (m.)
15'—	17'58 (c.)
8'29	12'59 (m.)

DE REUS A TARRAGONA

Salte a las 7'38 y llega a las 8'11 (m.)	
9'57	10'30 (m.)
12'35	13'07
14'08	14'45 (m.)
18'08	18'35 (c.)
20'50	21'34 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Salte a las 7'35 y llega a las 8'10 (c.)	
9'00	9'35
12'29	13'06 (m.)
16'36	17'14 (m.)
19'25	20'03 (m.)

Llegadas de Valencia a Salou

Correo a las 4'14
Mercancías 8'53
Espres 15'43
Mixto 18'33

De Salou a Valencia

Correo a las 00'02
Mercancías 6'09
Correo 9'16
Espres 17'12
Mercancías 17'05

FERRANDO

IMPRESOR
Arrabal de Santa Ana, 33.—REUS

IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES

Papeles de todas clases. Cartulinas. Carnets, fantaisía y de relieves. Menús. Participaciones de casamiento y de bautizo. Recordatorios y Escuelas de funeral. Sobres: Papel de cartas. Memorandum. Tarjetas visita. Facturas. Envios. Cheques y demás trabajos tipográficos.

PRECIOS REDUCIDOS

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color; puede tenerse al sol, a luz, tapado, ó desatado el tintero ó botella-envase, procurándose tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños. Puede mojarse el papel después de escrito sin temor a que se corra ó ensucie. No hay necesidad de limpiar las plumas al dejar de escribir por miedo a la oxidación. De venta en la imprenta de D. Celedonio Ferrando.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus, Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guardia-tercera del sucesor de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José, Baladrach calle de S. Juan núm. 30. En Barcelona, calle de Petrixol, 2 (belletería), Gignás 12, almácén y Balmes 65 portería